



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de diciembre de 2014

Oficio GLCSI-AMDC-229-2014

Señor

Santiago Tronconi Castillo.

Su oficina.

Estimado Señor Tronconi:

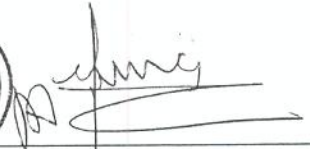

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia al Proceso de Licitación **LPNO-54-AMDC-74-2014**, que corresponde a la contratación del proyecto: **Pavimentación de calle de la colonia Los Centenos, Tegucigalpa M.D.C.**, ubicado en la colonia Los Centenos de Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, **Código: 516**, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando **ALCALDE-164-AMDC** de fecha 10 de diciembre de 2014, por un monto total de **Un millón ochocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y un lempiras con 78/100(L. 1,898,651.78)**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que se reciba dicha Constancia. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente: Constancia de la Procuraduría General de la Republica (PGR), **(la documentación presentada en fotocopia deberá ser autenticada)**, y así proceder a la firma del Contrato.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL



Recibido
Juan
5-12-14

ER9

JH